



MAT.: Ruta C-423, Km. 0,091 al Km. 0,131..."

COIAPPO, 08 OCT 2012

VISTOS

: El D.F.L. N° 850 de 12.09.97, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 15.840 y del D.F.L. N° 206 de 1960, la Ley del tránsito N° 18.290, la Resolución N° 117 de fecha 13.03.2001 que modifica la Resolución N°520 de 15.11.96 de la Contraloría General de la República, y la Resolución N° 3654/2011 del Director de Vialidad, que delega funciones y atribuciones en el Director Regional infrascrito y,

CONSIDERANDO

: Qué, mediante Ord. N°03/451 de fecha 03.10.12, la Directora Regional del Consejo de la Cultura y las Artes, solicita ocupación de la faja fiscal del camino Ruta C-423, para desarrollar el programa Sello Regional.

DRV. III N° 0812 RESUELVO (EXENTA)



- 1.- **AUTORIZASE:** al **CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE ATACAMA** a ocupar la Faja Fiscal del camino C-423 desde el KM. 0,091 AL KM. 0,131 en ambos lados del camino.
- 2.- **ESTABLEZCASE:** al **CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE ATACAMA** que deberá presentar el Proyecto del Programa Sello Regional a esta Dirección Regional, para su visación y posteriormente la presentación de un Plan de Señalización en su construcción.
- 3.- **REITERASE:** al **CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE ATACAMA**, que una vez construido el Sello Regional, será responsable en el sector bajo un esquema de orden, acatando y responsabilizándose de las siguientes condiciones:
 - Mantener el orden de aparcamiento de los vehículos, de manera de no obstruir el libre acceso hacia la ruta C-423.
 - Mantener el aseo del sector y sus alrededores.
 - Mantener siempre la mejor imagen del lugar.
 - Mantener la Seguridad al usuario de las vías.
- 4.- **COMUNIQUESE:** al **CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE ATACAMA**, que el plazo de ocupación de la Faja Fiscal, será regulado de acuerdo a lo establecido en el Art. 41 del DFL N°850 del 1997.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SCB/ERP

DISTRIBUCION.-

- CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES ATACAMA
- Dirección de Arquitectura Regional Atacama.
- Subdepto. Administración de Faja
- Oficina de Partes
- ResOCUP.FAJAS2012



ALFREDO CAMPBELL AGUILAR
Constructor Civil
Director Regional Vialidad
Atacama

PROCESO N°: 6163412